

FONDOS DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1924-1958)

Leonor Ludlow *
Ma. Teresa Pacho **

Los historiadores y los estudiosos del siglo XX mexicano han desdeñado generalmente el estudio del desenvolvimiento del sistema financiero y de la *red crediticia moderna y contemporánea*. Así, el tema ha quedado en manos de algunos especialistas, y en libros conmemorativos de algunas importantes instituciones de crédito.

Por este motivo, desgraciadamente sabemos poco acerca del desenvolvimiento de la función crediticia y financiera del Estado mexicano en la etapa posrevolucionaria y de su función en sectores claves para el desarrollo económico del país, como la industria y la agricultura, el comercio exterior y las obras públicas, por mencionar los renglones más importantes en materia bancaria dentro de un régimen de economía mixta como el que nos caracterizaba. Asimismo, se aprecia una tendencia similar en los estudios sobre la burguesía y los sectores empresariales mexicanos, los cuales han privilegiado el peso de las asociaciones profesionales, además de que han dado una mayor atención al sector de la industria y la manufactura, relegando así la experiencia de los banqueros y financieros en la construcción del México contemporáneo.

La indagación sobre procesos y experiencias pasadas en estos campos resulta de particular interés en nuestros días, cuando de nueva cuenta son apreciables diversos cambios de gran significado en la estructura crediticia y financiera como resultado del regreso al sistema privado de crédito y de la inminente entrada de bancos extranjeros al mercado crediticio y financiero nacional.

* Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

** Colabora en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Esperamos que, en un futuro mediato, estos hechos incrementen el interés y la curiosidad por dichos procesos, inquietudes que podrán encontrar respuesta en la abundante información impresa editada por las instituciones bancarias y sus organismos auxiliares en aquellos años. A ello hay que agregar los textos, artículos y polémicas que en diversos momentos difundieron abogados, economistas y las respectivas autoridades, materiales entre los que destaca la obra legislativa, publicada en diversas ediciones y el *Diario Oficial de la Federación*, del cual se tiene en el AGNM un útil instrumento de consulta.¹

Asimismo existen informes estadísticos, balances bancarios, actas de las asambleas generales y estudios por rama o sector. Gran número de estos textos los preservan la Biblioteca del Archivo General de la Nación de México (AGNM), y otras bibliotecas especializadas, de carácter público o privado.

El futuro estudio de estos temas cuenta también con la existencia de una abundante correspondencia, de informes reservados y de solicitudes particulares.² Dicha documentación se preserva en el ramo Presidentes del AGNM, galería 3, información que abarca desde los gobiernos de los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles (1920-1928) (periodo durante el cual, por razones técnicas, se preservan unidos) hasta el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).³

Tal riqueza de documentos es comprensible, en razón de la intervención del poder ejecutivo en las querellas y conflictos de interés que se dieron en la etapa posrevolucionaria. Función que le fue asignada legalmente, por lo que los presidentes mexicanos han mantenido desde fines del siglo XIX fuertes vínculos con el sistema financiero nacional, facultad reforzada por la expansión de las instituciones de crédito públicas, tras la fundación de la banca central.

LA NUEVA ESTRUCTURA FINANCIERA Y BANCARIA

La estructura bancaria característica de la primera mitad de esta centuria dejó de lado el viejo patrón de establecimientos de emisión que dominó el nacimiento de la banca en México en los años del porfiriato. La desintegración de ese sistema

¹ Las disposiciones y ordenamientos sobre asuntos bancarios, y de otros temas, publicados en el *Diario Oficial de la Federación*, pueden consultarse en disco compacto elaborado en años pasados en el AGNM. Allí se registra toda la información de los años de 1917 a 1993 (Dialex).

² Véase "Fuentes para la historia bancaria de México", en *Boletín de Fuentes para la historia económica de México*, Archivo Histórico Banamex/Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, núm. 5, sep.-dic. 1991.

³ No se consideran los fondos documentales referentes a otras administraciones presidenciales en razón de que para los expedientes existentes en el AGNM referentes al gobierno del presidente Madero no existe documentación de temas bancarios, y —como se sabe— el archivo del presidente Carranza no se localiza en esta institución.

se aceleró durante los años de la lucha armada. Luego, a partir del decenio 1920 comenzó el reacomodo del sistema bancario, tarea que iniciaron los establecimientos privados nacionales y extranjeros, aunque este proceso tomó un nuevo giro con la apertura del banco central (1925) y la formación de un sistema de instituciones de crédito público (decenio 1930).

El proceso de diversificación y especialización del régimen bancario en la etapa posrevolucionaria puede ser estudiado en los fondos documentales del AGNM, ya que incluyen expedientes tanto de instituciones públicas como privadas. Este material es particularmente interesante por la abundancia de documentos de las diversas entidades federativas, expresión de los estrechos vínculos de los poderes locales y los presidentes mexicanos, elementos que constituyen una fuente importante para los estudios regionales.

Un segundo rasgo distintivo de estos fondos es la presencia de diversos expedientes de los antiguos bancos extranjeros o de sucursales de la banca norteamericana, canadiense y europea que tuvieron sede en nuestro país en el decenio de 1920 y en el de 1930. Asimismo, existen en estos fondos varios documentos de las agencias internacionales de crédito fundadas en el periodo de la posguerra y de la banca extranjera.⁴

1920-1928. GOBIERNOS DE LOS PRESIDENTES ÁLVARO OBREGÓN Y PLUTARCO ELÍAS CALLES

Los años de entreguerra en Europa se tradujeron en el retiro de México de viejos capitales europeos, política que se había registrado a fines del periodo porfirista y que se aceleró durante la primera guerra mundial. Esto facilitó el avance del capital norteamericano en el sector bancario mexicano y, además, dio mayor oportunidad a los capitales privados para participar en el sistema bancario. Pero, el paso fundamental al sistema bancario de la etapa posrevolucionaria ha sido fechado en 1920 con la iniciativa de Enrique C. Creel para arreglar las situación de los antiguos bancos de emisión que fueron incautados cinco años antes por el constitucionalismo.

La negociación entre estos agentes y el gobierno obregonista quedó plasmada en la primera disposición de instituciones de crédito, emitida el 31 de enero de 1921. En ella se ordenó la desincautación de algunos de los antiguos bancos de emisión y la formación de una comisión mixta de estudio para elaborar una nueva ley de instituciones de crédito, paso que se dio el 15 de julio de 1924,

⁴ Se recomienda que este tipo de información se revise igualmente en el Archivo Histórico Diplomático, véase el artículo de Adriana Konzevik, "Documentación sobre instituciones de crédito en el Acervo Histórico Diplomático", en *Boletín de Fuentes*, pp. 53-56.

estableciéndose un sistema diversificado de instituciones de crédito.⁵ Pocos meses más tarde, se formalizó la asociación de los intereses privados bancarios en la Comisión Nacional Bancaria (29 de diciembre del mismo año).

La reorganización de los agentes financieros internos se acompañó de la negociación con los acreedores internacionales, y de la introducción del Estado mexicano en la actividad crediticia y monetaria, pasos que se expresaron en la fundación del Banco de Crédito Agrícola y del Banco de México.

El carácter eminentemente político y social de estas medidas se expresa en el tipo de información que hay en el grupo documental de los presidentes Obregón/Calles, la cual puede agruparse en diversas temáticas:

- a) La formación de asociaciones y de instituciones en este campo, como fue el caso de la Comisión Nacional Bancaria y del Banco de México; existen varios textos y estudios sobre la reorganización bancaria que debiera ponerse en marcha.
- b) Hay también una amplia información relativa a los bancos agrícolas, algunos de los cuales fueron fundados y otros, simplemente proyectos. Sobre estos temas hay legajos acerca del Banco Cooperativo Agrícola, del Nacional Cooperatista Rural, del Nacional de Crédito Agrícola, del Refaccionario Henequenero y del Ejidal de Guanajuato. Además, hay expedientes relativos al arreglo llevado a cabo entre el Banco de México e instituciones como la Cooperativa de Henequeneros de Yucatán o la de los Ganaderos de Chihuahua. Y sobre este tema existe también la correspondencia entre la oficina presidencial y varias sucursales del Banco Agrícola fundado por Manuel Gómez Morín en 1925.⁶
- c) El tercer gran tema de este fondo se refiere a la situación de los antiguos establecimientos de crédito del periodo porfirista, algunos de los cuales fueron puestos en liquidación en tanto que otros recibieron el beneficio de la desincautación bancaria. Hay documentos del Banco Central, del Banco de Londres y México, además de los litigios por liquidación de los bancos Oriental de México, de Tamaulipas y de Sonora, así como del Hipotecario de Crédito Territorial y la Compañía Bancaria del Pacífico; también se preservan noticias e informes acerca de la quiebra de diversas casas bancarias.
- d) El reajuste de esas viejas firmas también abarcó a los establecimientos de la banca extranjera, de sucursales como en el caso del Banco Francés, Banco

⁵ La Ley aprobó la existencia de siete tipos de instituciones de crédito además del futuro Banco único de Emisión; éstos serían los bancos hipotecarios, los refaccionarios, los agrícolas, los industriales, los de depósito y descuentos y los de fideicomisos.

⁶ Aparece información sobre los bancos de Crédito Agrícola de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, ciudad de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Véase también Manuel Gómez Morín, *El crédito agrícola en México*, facsimil, Banco Mexicano Somex/Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.

Germano de la América del Sur, de Montreal, el Hibernia Bank, la Federation Bank, Bank of America, Bank of Montreal y el Bankers Trust Company, además de los establecimientos fundados por residentes extranjeros en el país como en el caso de la Banque Française du Mexique.

- e) Otro tipo de proyectos existentes en estas cajas se refieren a establecimientos diversos como los Almacenes Generales de Depósito.
- f) En este periodo formativo de las organizaciones obreras llama la atención, en este grupo documental, los expedientes relativos a proyectos bancarios para fundar un Banco Mutualista de Ahorros y Préstamos para los Empleados o para establecer un Banco de Obreros del Rastro de la Ciudad, un Banco de Ferrocarrileros o el banco “Seguro del Trabajo”.

Los asuntos que tratan estos numerosos documentos son de diversa naturaleza, ya que hay desde solicitudes de apertura, concesión o cancelación de concesiones e informes de diversa naturaleza de carácter general o particular, hasta datos sobre los edificios, ejemplares de los estatutos y numerosas quejas, solicitudes de crédito, notas sobre la situación cambiaria y la crisis económica, entre otras.

- g) Este grupo documental guarda también varios proyectos para constituir empresas aseguradoras y solicitudes de fondos para su formación, como es el caso de Seguro de Accidentes por Trabajo a los Obreros, Seguro Mutuo en el País, Seguro Obrero, Seguro de Trabajo, Seguro del Telegrafista, Compañías de Seguro de Vida, Compañía de Seguros Agentes en la República Unión Sindical, Compañía Bankers de Seguros contra incendios, y el Departamento de Seguros en los Ferrocarriles.
- h) Hay también expedientes relativos a las fianzas para caución del manejo de empleados y obreros y telégrafos, y otros que llevan por título: Acuerdos Presidenciales sobre Fianzas, Fianzas para Derechos de Importación y Exportación y uno referente a la Ley sobre las Compañías de Fianzas.

1928-1934. GOBIERNOS DE LOS PRESIDENTES EMILIO PORTES GIL,
PASCUAL ORTIZ RUBIO Y ABELARDO L. RODRÍGUEZ

El sistema bancario del Maximato se caracterizó por la búsqueda de respuestas y proyectos alternativos para el fomento económico, tarea que fue capital ante los efectos de la crisis mundial de 1929. Llama la atención en este periodo la abundancia de ideas y proyectos presentados a los presidentes con el fin de contar con su apoyo para crear mecanismos de financiamiento de nuevo tipo. Estas peticiones fueron atendidas por la clase política a través de políticas alternativas, como el respaldo a la emisión fiduciaria del Banco de México por medio de la creación de una reserva metálica a cargo de la Junta Central Bancaria. No fue menor el impacto de la inclusión del gobierno en bancos destinados a préstamos

a largo plazo, especialmente en el campo de las obras públicas, la urbanización y la industria.

Esos cambios formaron parte de la transformación de la economía mundial sacudida por constantes depreciaciones que acompañaron el ascenso de los regímenes fascistas en Europa y la aplicación de la política de *New Deal* en Estados Unidos. Las anteriores medidas dieron vida a una segunda Ley General de Instituciones de Crédito (28 junio 1932), cuyo rasgo distintivo fue la aparición de los bancos nacionales (o gubernamentales) y la creación de una red de bancos privados especializados en operaciones a corto plazo.

Los grupos documentales de los presidentes que gobernaron al país durante el Maximato están compuestos fundamentalmente de discursos, informes de actividades, solicitudes y proyectos, que pueden agruparse en:

- a) Los proyectos de bancos de fomento, como el Industrial de Transportes y el Minero de Chihuahua. Y más tarde, el establecimiento del Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas y del Banco Nacional del Transporte.
- b) La correspondencia y solicitudes de crédito y acuerdos especiales con viejos y nuevos establecimientos privados o públicos, como en el caso del Banco de Londres y México, de México y del Nacional de México, fundamentalmente.
- c) Documentos relativos a los establecimientos de crédito agrícola como el Nacional de Crédito Agrícola y Agrícola Ejidal de Morelia, y los de Jalisco e Hidalgo. Hay también en el grupo documental del presidente Rodríguez expedientes relativos al Banco Agrícola Sonorense, al Banco Algodonero Refaccionario y al Banco de Jalisco. Asimismo contienen información sobre la propuesta de fundar un Banco de Café y un Banco Platanero.
- d) Son contadas las instituciones extranjeras radicadas en México a raíz de la crisis de 1929, como el Banco de Bilbao, el Banco de Bruselas y el Canadian Bank of Commerce. En esos grupos documentales hay también expedientes relativos a bancos extranjeros como el International Banking Corporation, First National Bank, The Royal Bank of Canada y Banque Frenkel.
- e) En el renglón de la banca comercial están las solicitudes para fundar el Banco Nacional de Venta o el Nacional del Ahorro, entre otros. Más tarde, durante el gobierno del presidente Rodríguez, aumenta el número de proyectos entre los que se encuentran documentos relativos a la fundación del Banco Capitalizador del Ahorro, Comercial Mexicano, Crédito Popular Urbano, del Ejército, Internacional de Comercio y Popular de Edificación y Ahorros.
- f) Otras instituciones que surgieron entonces, fueron Almacenes Generales de Depósito, Nacional Financiera, Protectorado Nacional, además de la Asociación de Banqueros de México.
- g) Entre los establecimientos auxiliares de crédito de aquel periodo existe documentación relativa a empresas denominadas Seguros de Accidentes de Tránsito, Seguros para Empleados Públicos, Seguro Industrial, Seguro Mutuo, Seguro Obrero, Sociedad de Seguros, de la Azteca, Compañía de Seguros

Contra Incendios, S.A., Compañía de Seguros La Latino Americana, La Nacional, Sociedad Mutualista de Seguros Sobre la Vida, Previsión Obrera, S.C.L., Compañía Mutualidad Fondo de Auxilio, Compañía Fianzas de México S.A., y de la Compañía Mexicana de Garantías y Fianzas de México.

EL ARCHIVO PARTICULAR DEL INGENIERO GONZALO ROBLES

Para este periodo, de reforma y fundación de establecimientos bancarios, el AGNM resguarda también numerosos legajos que pertenecieron al ingeniero Gonzalo Robles (1889-1968), los cuales se encuentran en la galería 7 del AGNM destinada a los archivos particulares.

Gonzalo Robles nació en Costa Rica en 1892 y desde niño radicó en la ciudad de Guadalajara, trasladándose más tarde a la ciudad de México para estudiar la carrera de agronomía; de manera simultánea se introdujo en la vida política nacional y destacó en la formulación de obras e instituciones destinadas al fomento agrícola, entre las cuales se encontraban las instituciones de crédito.

Dichas experiencias quedaron preservadas en este archivo privado que cuenta con expedientes sobre el Banco Nacional de Crédito Ejidal y la Comisión Nacional de Irrigación, además de otros informes relativos a su gestión en la Comisión Liquidadora de los Antiguos Bancos de Emisión, por lo que hay fondos referentes a los casos de los bancos de Zacatecas, Querétaro, Durango, San Luis Potosí, Coahuila, Aguascalientes, Guanajuato, Tabasco y Guerrero.

Hay también otros expedientes acerca del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, del que Robles fuera promotor y primer gerente. Asimismo, existen legajos sobre el Banco de México, ya que fue su director por algunos meses y más tarde consultor, además de consejero de la Asociación Hipotecaria Mexicana, de la que se guardan diversos informes.⁷

Además de sus experiencias directas en la vida bancaria, Gonzalo Robles guardó información de otros establecimientos bancarios como el Banco de Londres y México, el Nacional de Crédito Agrícola, la Nacional Financiera, el Mercantil de Veracruz, el Minero de Chihuahua, el Oriental de México. Se preserva también información sobre periodos recientes, como los documentos editados por la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de México y sobre la banca multinacional, como es el caso del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

⁷ Su actuación en la vida pública se preserva en este rico fondo que tiene varios documentos de aquellas instituciones; son un reflejo fiel de las numerosas actividades de Robles, entre las que también se cuenta su paso temprano por la Secretaría de Agricultura y Fomento, desde donde promovió la fundación de varias escuelas agrícolas.

1934-1946. GOBIERNOS DE LOS PRESIDENTES
LÁZARO CÁRDENAS Y MANUEL ÁVILA CAMACHO

Durante estos gobiernos se mantuvo el dinamismo para la fundación de establecimientos bancarios, tanto públicos como privados. Los primeros con el fin de atender con crédito a los sectores o ramos prioritarios para la política económica y social, lo que llevó a la apertura del Banco de Crédito Ejidal y el de Comercio Exterior, en tanto que los establecimientos privados buscaron captar el ahorro y encauzar la inversión de los nuevos sectores urbanos en crecimiento, que se tradujo en la fundación de diversos bancos, como fue el caso del Mercantil de Puebla, del Popular de Edificación y Ahorro, S.A., del General de Capitalización, S.A., y de varios establecimientos provinciales.

Durante los gobiernos de los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho hubo un resurgimiento del capital privado y se incrementó la intervención económica del Estado a través del Banco de México y de Nacional Financiera, principalmente. Dichos procesos ocurrieron en un periodo de repliegue del capital externo motivado por la extensión de la segunda guerra mundial. Más allá del aumento de establecimientos, característica de esos años, fue la diversificación de la estructura bancaria, ya que además de los bancos se crearon varios organismos auxiliares de crédito, como aseguradoras y financieras, por ejemplo la Compañía General de Aceptaciones, el Crédito Bursátil, el Crédito Hipotecario y los Almacenes Nacionales de Depósito.

Estos cambios se aceleraron al amparo de una nueva ley promulgada el 31 de mayo de 1941, y simultáneamente a la reforma al Banco de México, limitando su emisión a la reserva monetaria y autorizando la diversificación del crédito a largo plazo para la promoción de la expansión. En esos años se redoblaron las emisiones de los valores estatales y privados, que posteriormente fueron regulados por la Comisión Nacional de Valores creada en febrero de 1946.

La diversificación y jerarquización bancaria de esos años dio forma a la economía mixta, característica de nuestro país, en la que guarda un papel crucial el poder ejecutivo y cuya importancia se refleja en la riqueza de documentos relativos a los procesos monetarios y financieros de esos años. Se trata fundamentalmente de informes y notas diversas, en que no es menor la importancia de la correspondencia y las peticiones particulares de directivos bancarios en todo el país, los cuales se agrupan así:

- a) Documentos bancarios en materia agraria relativos al Banco de Crédito Agrícola y al recién fundado Banco de Crédito Ejidal, informes que no solamente fueron remitidos de la matriz, ya que en su gran mayoría provienen de las sucursales y agencias. Hay también expedientes de otras empresas, como el Banco Algodonero Refaccionario.
- b) Rasgos similares tienen los documentos del Banco de México, del Nacional Hipotecario de Obras y Servicios Públicos y de nuevas instituciones

gubernamentales de crédito, como los bancos Cinematográfico, de Comercio Exterior y el de Transporte.

- c) En ese periodo hubo un ajuste de la banca central; además de esta correspondencia hay cartas remitidas por los directivos del Nacional de México y del Banco de Londres y México.
- d) Cabe señalar también la importancia de establecimientos diversos, cuya función no es desconocida, como las propuestas de creación o los anuncios de cierre o quiebra de bancos privados. Enumeramos a continuación algunos de estos fondos documentales:
 1. Documentos dedicados a algún ramo agrícola, entre los que se encuentra el Banco Cafetero Veracruz, el Platanero de la Huasteca, el Ganadero de Sonora y el Ixtlero.
 2. Documentos destinados a algún sector o grupo social, como es el caso de expedientes de los bancos de Abastos Populares y Seguros Sociales, de Auxilio y Previsiones Sociales, del Nacional Seguro Social, del Pueblo, el Refaccionario Femenil, de Seguro de Ancianidad, de Crédito Obrero, de Crédito Popular, de Pequeños Comerciantes, de Empleados y el Nacional de Empleados Federales, entre otros.
 3. Existen también informes y notas de la Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, y de varios bancos de capitalización, como el Banco Capitalizador de Ahorros, Banco Capitalizador América y Banco Capitalizador del Trabajo.
 4. No menos importante es el número de expedientes de instituciones de crédito para fomentar la industria, entre las que hay que mencionar Crédito Industrial de Nuevo León, Banco de la Industria Eléctrica, Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, Banco Nacional Obrero de Crédito Industrial y Banco de Artes Gráficas.
 5. A nivel regional existe correspondencia de los bancos Mercantil de Baja California, de Monterrey, Michoacán y Tamaulipas, además de los documentos de los bancos del Pacífico, de Nuevo León, del Oriental, del Pacífico de Sonora, del Refaccionario de Guanajuato, del Regional Morelos y del Fronterizo.
- e) Por último, es importante destacar la presencia de expedientes relativos a la información de la banca extranjera, tanto a través de los números existentes de la publicación especializada *The Bankers Magazine*, así como del Banco de Montreal, que años antes había cerrado su sucursal en la ciudad de México, y de bancas centrales como el Banco Central de Ecuador y el Banco de Colombia y el de Brasil; además de la correspondencia con el First National City Bank y con varios banqueros norteamericanos.
- f) Hay informaciones diversas de instituciones auxiliares de crédito como la Compañía Nacional de Seguros de México, la Compañía de Seguros Previsión Popular de México, la Compañía de Seguros La Protectora y el Banco

Nacional de Seguros. Del sexenio del presidente Ávila Camacho hay noticias sobre Seguros de México, Seguros del Pacífico, Seguros de Protección Mutua, La Nacional, La Latinoamericana, Compañía Monterrey y La Veracruzana.

- g) En particular, en el archivo del presidente Ávila Camacho existe documentación sobre un proyecto de ley para las compañías de seguros, además de los contratos de seguros para automóviles del sector presidencial y seguros de la Junta Administrativa de Vigilancia de Propiedades Extranjeras. Se cuenta también con información de seguros agrícolas para la república, la creación de un Consejo Consultivo sobre Seguros, la Ley de Reservas de Inversión de las Compañías de Seguros y sobre diversos proyectos para dependencias y tipos de seguros.

Asimismo, en este grupo documental se cuenta con información sobre el Banco Hipotecario de Argentina, el Banco de Brasil, el Banco de Colombia, el Banco de Ecuador, el First National, y también referencias sobre banqueros de México y Estados Unidos.

1946-1958. GOBIERNOS DE LOS PRESIDENTES
MIGUEL ALEMÁN Y ADOLFO RUIZ CORTINES

Durante los años de consolidación de la economía mixta se llevó a cabo un ajuste en la estructura de las instituciones de crédito; bajo los gobiernos de Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines la banca gubernamental —o sistema nacional de crédito— pasó a ser un puntal del desarrollo económico en el periodo de la posguerra y del acercamiento a Estados Unidos.

Gracias a los recursos obtenidos en el exterior y a la reorganización del sistema de las finanzas públicas, estos gobiernos comenzaron a poner en práctica importantes obras de desarrollo económico, con prioridad a la industrialización y a las obras públicas. El crédito público, los ajustes monetarios y la política fiscal fueron sostenes básicos del desarrollo de aquellos años, durante los cuales se incrementó la producción industrial pero sobre todo se aceleró el crecimiento urbano que transformó irreversiblemente la estructura social del país.

Los expedientes de los gobiernos de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines guardan referencias acerca de solicitudes para la instalación de bancos y la apertura de sucursales, así como sobre quejas del público, canalizadas a la oficina de los presidentes, en contra de determinados empleados de bancos, además de solicitantes de apoyo para la obtención de créditos. Abundan, sobre todo, los impresos relativos a los directorios de los bancos y varias revistas especializadas, y hay también informes de los correspondientes consejos, datos de los edificios, ventas y compras realizadas, y numerosas felicitaciones e invitaciones.

Como en el periodo anterior, destaca la presencia de expedientes de las sucursales o agencias de la banca oficial, especialmente la dedicada a otorgar

crédito agrícola. Hay además informes diversos de los bancos de capitalización y de las instituciones gubernamentales como el Banco de México, el Nacional Monte de Piedad, la Nacional Financiera, así como el de Comercio Exterior, el Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas y el Cinematográfico.

Numerosas fueron las propuestas para fundar establecimientos para nuevos campos de inversión, como la construcción de vivienda barata, el impulso al desarrollo turístico o la captación del ahorro público.

La multiplicidad de expedientes es un reflejo fiel de la fragmentación del sistema bancario durante esos años, por lo cual, no obstante lo extenso, hemos optado por señalar los más importantes.

Del gobierno de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) el AGNM preserva abundante información sobre la banca agrícola, como es el caso del Banco Ejidal a través de sus sucursales en Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, además de las agencias del Banco Agrícola en Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. También se encuentra información acerca del Banco Algodonero y Refaccionario de Coahuila, del Banco Agrícola y Ganadero y de sus sucursales en Chiapas, Oaxaca, Nayarit y Yucatán. Por último, sobre los bancos Ejidal y Refaccionario en Chihuahua y del Banco Cosechero.

Existen expedientes de la banca privada nacional y provincial, como Banco Nacional de México, de Baja California, de Coahuila, de Hidalgo, de Puebla, de Sonora, de Tabasco, de Tamaulipas y de Guerrero. Los bancos mercantiles en Nuevo León, del Sur en Guerrero y del Bajío en Guanajuato.

Entre los bancos hipotecarios, de capitalización y de ahorro de esos años, el AGNM guarda documentos del Banco de Fomento Cooperativo, del de Crédito Hipotecario en Chihuahua, de Ahorro y Capitalización, de Ahorro Nacional, de Capitalización, de Capitalización y Ahorros, el Capitalizador América, el General de Capitalización, Internacional de Capitalización y del Internacional Hipotecario y Panamericano de Capitalización.

Otro tipo de instituciones de crédito, tanto públicas como privadas, dedicadas al fomento de la actividad mercantil o manufacturera fueron los bancos de Abastos Populares, Cooperativo en Oaxaca, Cooperativo, de Fomento Cooperativo, de Industria y Comercio, del Pequeño Comercio y de su sucursal en Yucatán y el Industrial del Estado de México. Entre los fondos referentes a la banca de depósito está el Internacional, el del Ejército y la Armada, el Germánico de América del Sur y el Popular en Nuevo León.

Por último, se encuentran documentos de la Financiera Huasteca, en San Luis Potosí, y de diversas compañías de seguros como la Oceánica, el Círculo Mercantil de Seguros de Monterrey, la Nacional, la Aseguradora Mexicana, Seguros El Águila. Además de expedientes de la Comisión Nacional de Seguros,

proyectos de la Ley de Seguros, y de seguros contra incendios, agrícolas, trabajo, jubilación y vida.

En este fondo documental hay información sobre la banca extranjera: Banco do Brasil, de Colombia, de Costa Rica, de Francia, de Grecia y del Bank Manhattan, y de la banca multinacional como el Eximbank o el BIRF, además de informaciones diversas acerca de banqueros mexicanos y norteamericanos.

De Adolfo Ruiz Cortines (1952 a 1958) se encuentra en el AGNM abundante documentación sobre las sucursales de los bancos Agrícolas y Ejidal en la mayoría de los estados del país.⁸ Otro género de banca agrícola en esos años fue el de los bancos Agrícola Ganadero en el Distrito Federal y en Tamaulipas, el del Algodón, el de Cañeros, el Ejidal de Capitalización, el del Ixtle y Palma, el de Irrigación, el Avícola, el del Café y el Refaccionario de Crédito Agrícola.

De la banca gubernamental y mixta se preservan documentos del Banco de Comercio Exterior en Chiapas, del Ahorro Nacional, del Ejército y la Armada, de Fomento Cooperativo, de Habitación, de Habitación Popular, del Hotelero, del Pequeño Comercio y sus sucursales en Durango, Puebla, Tamaulipas y Veracruz, así como del Banco del Petróleo, del Transporte, del Banco de Comercio Exterior en Querétaro, en Tabasco, en Tlaxcala, del Ahorro Nacional y del Patrimonio Nacional.

Entre los establecimientos de capitalización se encuentran el Banco Central de Capitalización de Baja California, de Capitalización en Chiapas, de Capitalización, Capitalizador de Ahorros y su sucursal en San Luis Potosí, Capitalizador América, Central de Capitalización de Ahorros, Internacional de Capitalización, Banco Panamericano de Capitalización, y del Internacional Capitalizador en Guerrero y en Tamaulipas, del Banco Capitalizador en Jalisco, Puebla, Veracruz y Tamaulipas, Banco Panamericano Capitalizador en Veracruz y el Banco Capitalizador de Guadalajara en Veracruz, así como del Banco Capitalizador en Tamaulipas.

De la banca privada se guarda información de la matriz del Banco Nacional de México y de sus sucursales en Sinaloa, Zacatecas, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí. Además del Banco de América, del Atlántico, del Internacional y del Mexicano.

De la banca provincial especializada en diversos rubros existen fondos referentes a los bancos de Autotransporte de Baja California, el Comercial Mexicano en Coahuila, el Mexicano Refaccionario en Coahuila, el Mercantil de Monterrey, el Oriental, el Comercial de Durango, el Mercantil del Sur en Guerrero,

⁸ Hay expedientes de las sucursales o agencias de Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz, Zacatecas y Yucatán, además de los ejidales en Hidalgo y Tlaxcala.

Nuevo León y en Nayarit, el de Edificación y Ahorros en Nuevo León, el Popular en Nuevo León.

Por último, el AGNM guarda expedientes de establecimientos con funciones específicas o destinados a sectores específicos como fueron el Cooperativo, el Fiduciario de Ahorros, el Intercontinental Americano, el de Modistas, el Obrero, el del Burócrata Federal Mexicano, el de Cooperación Intercontinental Americano, el Crédito Familiar, el de Educación, del Trabajo y el de Veteranos de la Revolución.

Otros expedientes que tiene este Grupo Documental se refieren a la banca multinacional que facilitó en esos años cuantiosos recursos para la inversión pública como el BIRF, el Banco Mundial y el Eximbank, así como documentación sobre Seguros Agrícolas en varios estados de la república, sobre la Comisión Nacional de Seguros de la República y la Reglamentación sobre las Compañías de Seguros, sobre seguros de vida, de accidentes, de automóviles, pago de cosechas, depósitos bancarios de las mismas compañías de seguros o acerca de los reglamentos y otras disposiciones relativas a los impuestos sobre seguros.

Asimismo, hay cuentas con proyectos para formar seguros mutualistas agrícolas-ganaderos, obreros, viajeros y de vida, así como protestas, agradecimientos, solicitudes para fundar empresas o para pedir al gobierno licencias especiales y subvenciones e información de La Provincial, Compañía de Seguros Consolidada, Mutualista de México y Compañía La Interamericana.

DOCUMENTACIÓN DE PERIODOS RECIENTES

Por razones que desconocemos, a partir del gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964), los expedientes de la oficina de la Presidencia recibidos en el AGNM no guardan expedientes bancarios. Es posible que esta información se haya canalizado a la Secretaría de la Presidencia, organismo responsable de la planeación económica pero que no tuvo atribuciones en materia bancaria, de tal forma que esos documentos quedaron en manos de la Secretaría de Hacienda, que preserva sus archivos.

En 1982 fue creada la Unidad de la Crónica Presidencial, organismo que tiene la responsabilidad de custodiar los archivos presidenciales, y cuya consulta pública es permitida con objeto de dar sentido a la idea de una "administración transparente" propuesta por los gobiernos de José López Portillo y Miguel de la Madrid. Esta información ha sido remitida al AGNM, y en ella existen numerosos documentos y expedientes sobre la vida bancaria del México actual, especialmente documentos oficiales y estudios realizados por los departamentos de estudios económicos y de estudios administrativos del Banco de México y de la banca de desarrollo, fundamentalmente. Pero éste constituye un recuento que deberá ser materia de otro texto.

500

ARGENTINA

REPUBLICA

NºA0000018

SÉRIE 002

EMISION GARANTIDA CON EL DEPÓSITO DE FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.
SEGUN LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1987.

EL BANCO DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*pagarse en efectivo en cualquier
caja de cambio de pesos*

BUENOS AIRES
QUINIENTOS PESOS

NºA0000018

RESERVA DE LA COMISIÓN

500

500

